1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	X	**Convenio**	
Número:	SAMC DOA 003 2025	**de**	22 DE MAYO DE 2025
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE RESPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS) EN LA MODALIDAD TIPO BOLSA POR MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA			
Contratista	LUISA MARIA GRIZALES ARDILA.		
Cedula	1.007.504.804		
Plazo	SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Fecha de Inicio	VEINTI TRES (23) DEL MES DE MAYO DE 2025		
Fecha de Terminación	VEINTI DOS (22) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025		
Valor Inicial	CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/L ($184.432.720) INCLUIDO IVA Y GASTOS		
Valor inicial en SMMLV	129.56		
Supervisor	CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCÍA - DIRECTOR OPERATIVO ALMACEN - SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
Interventor			
Razón social	NO APLICA		
Numero contrato	NO APLICA		

2. ADICIONES EN VALOR

Valor Inicial	CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/L ($184.432.720) INCLUIDO IVA Y GASTOS
Valor inicial en SMMLV	129.56
Adición valor # 1	NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($92.000.000)

El camino hacia la competitividad

Valor inicial en SMMLV	64,62
% de las adiciones	49.88 %
Valor total de las adiciones	NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($92.000.000)
Valor final del contrato o convenio	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/L ($ 276.432.720)

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO

Plazo Inicial	NO APLICA
Prórroga # 1	NO APLICA
Fecha de terminación después de la prórroga #1	NO APLICA
Fecha de suscripción de la prórroga # 2	NO APLICA
Fecha de terminación después de la prórroga #2	NO APLICA
Tiempo total prorrogado	NO APLICA
Fecha de terminación del contrato	NO APLICA

4. MODIFICACIONES

Modificación #	NO APLICA
Fecha de suscripción de la Modificación #	NO APLICA

5. ACLARACIONES
NO APLICA

6. SUSPENSIONES
NO APLICA

Camino hacia la competitividad

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Santa Rosa de Osos y LUISA MARIA GRIZALES ARDILA con establecimientos comercial con matrícula 21-761993-02 se celebró el Contrato N° SAMC DOA 003 2025 de 22 DE MAYO DE 2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE RESPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS) EN LA MODALIDAD TIPO BOLSA POR MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA".

- Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal 0064 de 21/01/2025 y 1107 del 15/09/2025 el Registro Presupuestal Nº 00729 del 22/05/2025 , 01352 del 18/09/2025.

- Que con el fin de mejorar los servicios suministrados por personas externas (contratistas), en nombre de la entidad y acorde a lo establecido en el numeral 8.4 de la norma NTC-ISO 9001-2015, se requiere la Implementación de la reevaluación de proveedores de acuerdo con los parámetros que se presenta a continuación:

Criterios de evaluación

ÍTEM	FACTOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		CONCEPTO	RANGO	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimient	EXCELENT	4,5 a 5,0	El contratista mejoró las especificaciones técnicas

El camino hacia la competitividad

	o de Especificaciones Técnicas	E	puntos	establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	El contratista incumplió con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales son corregidas, por lo tanto no se considera que incumplió el contrato.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	El contrato presentó inconformidades graves y se considera que no cumplió
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Entrega puntual del bien y/o servicio.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la reevaluación del proveedor, para ello evalúe el servicio estableciendo un puntaje de acuerdo con los rangos que se presentan en la tabla de evaluación.

ÍTEM	FACTOR	EVALUACIÓN	
		VALOR	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	4.7	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.

El camino hacia la competitividad

2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	4.5	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	5	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.

- Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o Interventor CUENTA CON EL TÉRMINO PREVISTO EN LA CLAUSULA DEL CONTRATO para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse por otros hechos generadores.

Que por lo anterior las partes

ACUERDAN:

1. Dar por Terminado el plazo del Contrato No SAMC DOA 003 2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RESPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS) EN LA MODALIDAD TIPO BOLSA POR MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA".

2. *Se mencionan acá los compromisos pendientes de las partes, los cuales son:*

 2.1. Pagar Acta Nro.3 y Final del contrato N° SAMC DOA 003 2025*, por valor de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L ($ 134.416.293)*

El camino hacia la competitividad

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO $**
Valor inicial del contrato:	$ 184.432.720
Valor de la adición N° 1	$ 92.000.000
Valor Total	$ 276.432.720
Valor total ejecutado	$ 276.432.720
Valor pagado a la fecha	$ 142.016.427
Valor que falta por cancelar	$134.416.293
Valor que falta por ejecutar	$0
Valor o Recursos Reintegrados	$0

Las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se pague el valor a favor del contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los VEINTIUNO (21) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), por quienes intervinieron.

Nota: En caso de darse la terminación del contrato en un día no hábil para la administración, el Acta de Terminación se suscribirá el día hábil siguiente a la fecha de terminación del contrato.

Luisa Maria Grizales Ardila
Representante Legal
CONTRATISTA

Cristhian Felipe Prieto García
Director Operativo Almacén
SUPERVISOR

El camino hacia la competitividad